



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA

**Asunto:** Presupuesto de Egresos 2024  
**Oficio No.** HEC/LXVIII/CH/3591/2023  
**Fecha:** 28 de Noviembre de 2023

**C. IVAN DE JESÚS LOPEZ LOPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
LA INDEPENDENCIA, CHIAPAS  
**PRESENTE.**

En relación a su oficio **PMI/075/2023** de fecha 14 de Noviembre y Acta de Cabildo Ordinaria No. 014/2023 de fecha 13 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$57'984,803.16 (Cincuenta y Siete Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Tres Pesos 16/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizar cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana  
PRESIDENTE



C.e.p. Archivo/Minutario  
DIP. FJGP/C.P. IRE/LAE/MGTG.



## COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

### DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: LA INDEPENDENCIA, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$48.258.216,44	ENERO - DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8.176.857,72	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	332.538,72	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	237.428,38	ENERO - DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	979.761,90	ENERO - DICIEMBRE
<b>TOTAL:</b>	<b>\$57.984.803,16</b>	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	10.801.452,00	18,63%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.992.539,90	31,03%
3000	SERVICIOS GENERALES	8.824.130,16	15,22%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8.697.720,47	15,00%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES INTANGIBLES	72.000,00	0,12%
6000	PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL	11.596.960,63	20,00%
		<b>\$57.984.803,16</b>	<b>100,00%</b>

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	41.818,00
SINDICO MUNICIPAL	18.810,00
REGIDORES (10)	9.900,00
SECRETARIO MUNICIPAL	9.200,00
TESORERO MUNICIPAL	18.480,00
DIRECTOR DE OBRAS	10.560,00

**OBSERVACIONES:**

20 % OBRAS PUBLICAS  
12 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.  
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

*Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

